

9311010

62

PN-AMU-594

MAN-53134

International Nutrition Communication Service  
(INCS)

REPORTE DE UNA CONSULTORIA

para

EL SALVADOR

(octubre 5 - 20, 1980)

(Documento de trabajo: informe plan de desarrollo de educación  
para la salud en el Ministerio de Salud Pública de El Salvador)

POR

Lic. Leonel D. Gallardo  
Consultor en Educación para la Salud

(A través de un contrato con  
(Manoff International, 1511 K St. NW, Washington, DC 20005)

Presentado por  
Education Development Center  
55 Chapel Street, Newton, MA 02160  
To United States Agency for International Development  
Washington, DC

*(Este proyecto se llevó a cabo a través del Contrato A.I.D./DSAN-C-0209,  
Oficina de Nutrición, Departamento de Desarrollo,  
de Proyectos, Agencia Norteamericana para el Desarrollo Internacional)*

edc

Guatemala, 25 de Octubre de 1980.

Dr. José Arturo Coto  
Director General de Salud, El Salvador  
Sr. Jesse Snyder  
Director Adjunto para Servicios  
Técnicos, USAID/El Salvador

República de El Salvador.

Estimados Señores:

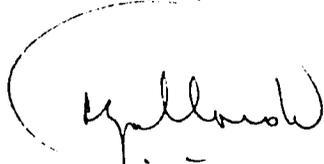
Me permito enviar a ustedes el documento "Plan de Desarrollo de Educación para la Salud en el Ministerio de Salud Pública de El Salvador". Este documento contiene algunas adiciones al documento que se presentara y analizara conjuntamente con el Sr. Director General de Salud, los Jefes de las Divisiones Técnicas del MSP y los funcionarios de AID/El Salvador Mrs. Kris Loken y Yolanda de Herrera.

Debo recordarles que en la reunión señalada se acordó que el Plan de Desarrollo de Educación para la Salud sería estudiado a nivel técnico en ese Ministerio y proceder a una solicitud formal de cooperación a USAID. Dicho estudio se iniciaría con la discusión del presente documento.

También debo hacer presente a ustedes que es posible que se reciban sugerencias de Education Development Center (EDC), Agencia Asesora de USAID/ WASHINGTON.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a todas las personas que colaboraron con el suscrito en la misión encomendada.

Les saluda y queda a sus gratas órdenes



Lic. Leonel D. Gallardo  
Consultor en Educación para la Salud

DOCUMENTO DE TRABAJO  
PLAN DE DESARROLLO DE LA EDUCACION PARA LA SALUD EN  
EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
DE EL SALVADOR

Este documento contiene:

1. Resumen de conclusiones y recomendaciones.
2. Marco Lógico del Plan de Desarrollo de Educación para la Salud.
3. Red Lógica de Programación para 3 opciones del Plan.
4. Un modelo de instrumento para Plan de Producción de Materiales y Programas Educativos.
5. Solicitud de Cooperación de la División de Educación para la Salud.
6. Anexos con sugerencias para equipamiento del Taller de Impresiones, del Estudio de Grabación y Sonido y de las Unidades Móviles de Sonido
7. Personas con quienes se sostuvo entrevistas o reuniones.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Son claras y evidentes las necesidades educativas de los programas del Ministerio de Salud Pública (MSP). Casi todos tienen especificadas las Normas de Educación para la Salud como parte del componente técnico.

Por otra parte, en casi todos los proyectos de salud nacionales o con apoyo internacional se ha incluido el componente educativo, reconociéndosele como un elemento indispensable en todo programa de salud.

Finalmente, el Ministerio de Salud Pública de El Salvador desde más de una década ha estado promoviendo la participación de la comunidad en los programas y actividades de salud y aumentando sus esfuerzos de acercamiento junto con la decisión mundial de aumento de cobertura, Atención Primaria y Salud para Todos en el Año 2000.

La formación de unos 350 Ayudantes Rurales de Salud, los 2.000 Voluntarios de Malaria, el Plan de Tugurios que comenzó, el Plan de Adiestramiento a Parteras Empíricas que se inicia en los próximos meses, son algunas expresiones concretas del interés existente en desarrollar la Educación y Participación Comunitaria en Salud.

2. Existe en la organización del Ministerio de Salud Pública la División de Educación para la Salud, con Educadores en Salud y personal técnico y administrativo de apoyo. Su estructura está definida, así como sus funciones, desde hace 8 años. Incluso, del mismo período han tenido normas técnicas de trabajo educativo en salud.
3. La División de Educación para la Salud no ha recibido un apoyo sustantivo de recursos para impulsar su desarrollo. Sólo en 1973 se le dieron recursos extraordinarios con motivo de una Campaña Nacional de Vacunación, pero estos

no se han repetido y fueron recursos fungibles sin quedar con capacidad instalada.

4. Hay varios proyectos con apoyo internacional que han asignado partidas importantes a educación para la salud, en especial en el área Materno Infantil y de Población, y para Educación Nutricional. Estos recursos habrán si do bien utilizados por los programas respectivos, pero no han constituido un aporte importante para el desarrollo de la División respectiva, a través de la cual quizás debieron canalizarse.
5. El Asesor que informa opina que una ayuda especial al desarrollo de la educación para la salud es necesaria e imprescindible, de cualquier fuente que provenga, si se tiene en cuenta la política de extensión de cobertura y de acercamiento al pueblo. Sin embargo, deberían cum plirse ciertas condiciones técnicas y organizativas para que los recursos y asistencia técnica fructifiquen. Se señalan algunos de ellos:
  - a) Coordinación permanente de la División de Educación para la Salud con el personal de otros programas pues son éstos los que tienen las necesidades educativas que dicha División contribuye a satisfacer.
  - b) Ajustar las funciones, estructura y normas de la División a las condiciones actuales del Ministerio de Salud Pública, no sin antes evaluar lo existente. En especial, se ha mencionado que en algunos aspectos las actuales normas no tendrán aplicabilidad. Lo cierto es que, así las cosas, sería difícil en cualquier programa que una norma resulte exitosa si no se le implementa con los recursos básicos.
  - c) Es imprescindible que, paralelo a.. aumento de recursos se formule un Plan de Desarrollo de Educación pa

ra la Salud que contemple dos áreas específicas:

- Plan de Actividades Educativas y,
- Plan de Producción Anual, o si es posible uno bienal.

Esta es una manera de asegurar el uso racional de los re cursos y el perfeccionamiento de la disciplina educativa en salud. Hacer educación sin planificar conduce muy seguramente al empirismo pedagógico. Respecto al área de Producción se adjunta un Modelo de Instrumento.

- d) Es obvio que un Plan no será mejor que la capacidad del personal que lo implementa, de ahí que debe incluirse co mo actividad importante el perfeccionamiento de educado- res y la capacitación de otro personal de salud para que realicen actividades educativas con posibilidades de éxito.
- e) La implementación y puesta en práctica es el hecho más importante y es aquí donde deberá ponerse toda la fuerza de apoyo administrativo y técnico para lograr algo vital en un Plan, hacer en el campo las cosas que en el Plan es tán escritas que se harán. Debe recordarse a este respec- to que será fundamental que los recursos que se provean para Educación para la Salud sean utilizados en estos fi- nes. América Latina presenta numerosos ejemplos de que las Divisiones de Educación para la Salud fueron la puer- ta de entrada a muchos recursos externos (vehículos, im- prentas, etc.), pero que al poco tiempo de asignados fue- ron utilizados en otros menesteres.

Un Plan bien formulado, con las dos áreas señaladas será una buena garantía de buen uso de recursos.

- f) Un buen sistema de Información y Evaluación asegurará da- tos confiables para evaluar el impacto educativo, rendi- miento metodológico y proporcionará las bases para seguir una línea de perfeccionamiento permanente de los programas.

- g) Finalmente, la supervisión con una connotación educativa, facilitará que las actividades se realicen a nivel de campo como fueron planeadas, gracias al perfeccionamiento constante de supervisores y supervisados.
6. Las recomendaciones del numeral anterior (5) se han presentado de manera didáctica en el Marco Lógico (Logical frame-work) del anexo. Este método es bastante práctico para diseñar proyectos y en especial aclarar objetivos en todos los niveles. Claro está que, dada la falta de antecedentes, en esta oportunidad solo aclara el diseño general ya que no es posible poner metas y tiempo a los Indicadores Verificables Objetivamente.
7. El Marco Lógico se complementa con una Red Lógica de Programación la cual presenta tres opciones para el Plan:
- a) Opción esperada, que AID aprueba ayuda.
  - b) Opción de racionalizar el uso de los actuales recursos canalizando hacia la División de Educación para la Salud los recursos que para estos efectos están asignados en otros proyectos, desde luego que respetando los fines para los cuales fueron planificados.
  - c) Esta opción significa continuar su actual ritmo y planes de trabajo.
- Sería claro que la opción a se fusione a b en caso de aceptarse apoyo.
8. Otra recomendación, relacionada esta vez con Educación Nutricional, es que la División de Educación para la Salud pueda tener mayor injerencia ejecutiva en el uso de una partida de US \$ 50.000 del Proyecto 519-0182 de Mejoramiento Nutricional, que está destinada a Educación Nutricional,

disponible desde 1978 y que aún no ha sido utilizada. Estos fondos están en el Ministerio de Planificación, con la coordinación del Dr. Juan Allwood Paredes, quien está interesado en agilizar este asunto.

9. Referente al equipamiento que se ha solicitado a AID se señalan los siguientes puntos:

a) En general, los recursos y equipos solicitados corresponden a unas necesidades reales, pero para asegurar un óptimo rendimiento y buena utilización debe elaborarse un Plan de actividades y Producción (Producto N°3 en el Marco Lógico), en lo posible para un mínimo de 2 años de trabajo.

b) Es recomendable la instalación de un Estudio de Grabación y sonido en la División de Educación para la Salud, pues será útil para grabar y reproducir gran cantidad de materiales, por ejemplo: para el Sistema de Educación Radiofónica, para Teatro de Títeres, Programas para Radioemisoras, para adiestramiento de personal y del Plan de Capacitación de Parteras Empíricas, etc. El anexo 1 sugiere un listado de equipos y recursos para dicho Estudio.

c) No se recomienda que se instale un nuevo Taller de Impresiones, pues ya existe uno en el Ministerio de Salud. Se hace necesario sin embargo reforzar el actual Taller con mejor equipo para poder satisfacer las necesidades de materiales impresos educativos. Puede quedar instalado en el mismo local de la División dado que es allí mismo donde funciona parte del actual Taller. El anexo 2 sugiere un listado de equipos y recursos para reforzar dicho taller de Impresiones

d) El aumento en la producción de materiales educativos implicará un pequeño aumento en el trabajo para el actual Laboratorio de Fotografías por lo que se recomienda que los Jefes de Relaciones Públicas y Educación para la Salud se pongan de acuerdo en una colaboración recíproca. Se puede estimar que la cantidad de trabajos de fotografía a color será reducida como para justificar la inversión en este tipo de equipos. Debido a los elevados costos de impresos a colores, estos solo se producirán en casos justificados, prefiriendo la producción en blanco y negro. Cuando se imprima a color el procesado de las fotografías originales bien puede hacerse en el comercio local.

- e) Respecto a las Unidades Móviles de Sonido y Divulgación serán útiles en la medida que haya una cuidadosa programación de sus actividades en el campo. La solicitud de la División de Educación para la Salud es justificada, pero se recomienda, de aceptarse, esta sea funcional y fabricada ex-profeso y no comprar sus partes o equipos separados como se ha solicitado. Estas unidades puede ser de largo tiempo de utilidad debido a las condiciones de alta concentración de población en El Salvador y de adecuados caminos de acceso, con poco deterioro para los vehículos. Se recomiendan 6 Unidades Móviles ( 2 para la Región Metropolitana).
  
  - g) El Teatro de títeres que se solicita ya está siendo implementado con apoyo del Presupuesto del Proyecto N°519-0149 (enmienda) de GOFIS/AID El Salvador.
10. En general respecto al equipamiento, el MSP deberá considerar lo siguiente :
- a) Hacer un listado completo de los equipos y materiales con sus costos estimados.
  - b) Estimar los materiales al menos para un año de producción, tales como: papel, tintas, cartulinas, película virgen, placas, cassettes, carretes, etc.
  - c) Considerar para los equipos los repuestos más usuales que haya que reponer, para mantener de reserva, y asegurarse que las marcas o tipos de equipos o máquinas tienen servicio de mantenimiento en el país.
  - d) Definir el personal técnico necesario para operar los equipos así como el adiestramiento que debería dárseles. Por ejemplo, el trabajo de impresiones a color necesita de bastante habilidad de la persona que maneja la máquina. Otro caso es el del técnico operador del estudio de Grabación y Sonido.
  - e) Al estimar costo de equipos es preferible estimar al precio real libre de impuestos.
  - f) En la estimación de costos incluir todo el personal de la División de Educación para la Salud que es el que a tiempo completo trabajará en el Plan, especialmente los educadores. Esto como costos de la contraparte nacional.
11. Procurar determinar la asistencia técnica y de coordinación necesarias para este tipo de proyectos, así como el perfeccionamiento de Educadores y otro personal.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE EL SALVADOR.

PLAN DE DESARROLLO DE EDUCACION PARA LA SALUD

MARCO LOGICO DE PROGRAMACION.

Fecha inicio:  
Fecha término:  
Costo:

**RESUMEN:** Autoridades del Ministerio de Salud Pública de El Salvador están de acuerdo en la necesidad de desarrollar un Plan de Educación para la Salud que satisfaga los requerimientos de los Programas de Salud y eleve la cultura sanitaria de la población salvadoreña. Este Plan necesita de un apoyo sustantivo de recursos para la educación los que han sido solicitados a AID en términos de apoyo económico y de asistencia técnica. El presente Marco Lógico ilustra de modo didáctico y resumido el diseño general del proyecto.

OBJETIVOS POR NIVELES	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	SITUACIONES (SUPUESTOS) QUE CONDICIONAN LOS LOGROS DE
<p><b>FIN</b></p> <p>El comportamiento en salud de la población es influido en forma positiva por el Plan de Educación para la Salud.</p>	<p>a) La participación de la comunidad facilita el logro de las metas de los programas de salud.</p> <p>b) Los indicadores de evaluación educativa permiten valorar el impacto educativo en cuanto a participación y comportamiento en salud.</p>	
<p><b>PROPOSITO</b></p> <p>Proveer tecnología audiovisual de apoyo educativo a los programas y actividades de salud y al desarrollo de la cultura sanitaria de la población.</p>	<p>Los programas de salud del Ministerio de Salud Pública de El Salvador y sus unidades operativas disponen y son apoyados por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programas de Comunicación Educativa de Masas.</li> <li>2. Un sistema de Educación Radiofónica para la Salud.</li> <li>3. Teatro de Títeres Educativos.</li> <li>4. Material impreso de uso didáctico.</li> <li>5. Un Plan de Actividades Educativas de tipo inter-personal desarrollado por el personal de unidades operativas, Educadores, Ayudantes Rurales de Salud, Ayudantes Comunitarios de Salud y otros.</li> <li>6. Un Programa de Educación para la Salud Escolar coordinado con el Ministerio de Educación.</li> </ol>	<p>Las autoridades personal de salud apoyan el Plan de Educación para la Salud en todos los niveles.</p>
<p><b>PRODUCTOS</b> (Necesarios y suficientes para lograr el propósito).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD ESTUDIADAS.</li> <li>2. ESTRUCTURA Y FUNCIONALIDAD DE EDUCACION PARA LA SALUD EN EL MSP ACTUALIZADAS.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.a) Personal de la División de Educación para la Salud (DES) y de cada Programa de Salud concretan en un documento las necesidades educativas de los programas en cuanto a:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contenidos educativos básicos.</li> <li>2. Tipos de materiales educativos (ME) o programas.</li> <li>3. Metas de salud a las cuales contribuirán.</li> <li>4. Utilidad de las actuales normas educativas.</li> <li>5. Capacidad del personal en educación.</li> </ol> </li> <li>2.a) Es revisada la estructura y funcionalidad de la DES y ajustada para satisfacer las necesidades educativas de programas.</li> <li>2.b) Funciones de la DES son conocidas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo conjunto de educadores personal de programas hace posible el estudio de necesidades de necesidad.</li> <li>2. Es posible constituir un equipo de educadores.</li> </ol>

con este servicio de apoyo.

2.c) Es precisada una Política de Educación para la Salud compatible con la Política de Salud.

3. PLAN DE EDUCACION PARA LA SALUD FORMULADO.

3.a) Un Plan Anual de Actividades de la DES por Región formulado, para fecha

3.b) Un Plan de Producción y Tecnología Educativa que considere:

1. Material impreso de uso didáctico.
2. Material impreso de divulgación.
3. Programas de radio, cine o T.V.
4. Teatro de Títeres Educativos.
5. Sistema de Educación Radiofónica para la Salud (SERE).
6. Otros.

Listo para fecha

3.c) Un Manual de Procedimientos elaborado, para fecha.

4. EDUCADORES EN SALUD Y OTRO PERSONAL ACTUALIZADOS PARA MANEJAR EL PLAN DE LA DES.

4.a) Todos los educadores participan en un Taller de Actualización en base al Manual de Procedimientos, para fecha

4.b) Se desarrolla un Plan de Actualización en terreno para otro personal, progresivo y permanente.

5. PLAN DE EDUCACION PARA LA SALUD IMPLEMENTADO.

5.a) Equipamiento y recursos de la DES previstos en cuanto a:

1. Unidad de grabación y sonido.
2. Refuerzo Taller de Impresiones.
3. Refuerzo Laboratorio de Fotografía
4. Unidades móviles de audiovisual.
5. Equipos para SERE.
6. Materia prima: papel, tintas, cassettes, etc.
7. Taller de serigrafía.
8. Partidas de presupuesto disponibles.

5.b) El Plan de Producción y Tecnología Educativa (3b) implementado de acuerdo a fechas (ejemplos en formularios anexos) y al Plan de Actividades de 3.a.

5.c) Plan de Actividad de 3a en desarrollo.

6. SISTEMA DE INFORMACION Y EVALUACION EDUCATIVAS FUNCIONANDO.

6.a) Un sistema de información provee datos básicos con fines de evaluación educativa, listo para fecha

6.b) La información es procesada, actualizada y con retro-alimentación para mejoramiento, en forma periódica y final de año programático.

7. PLAN DE SUPERVISION DESARROLLADO.

7.a) Se elabora y desarrolla un Plan de Supervisión coordinado de educadores con otro personal de programas, permanentemente desde el inicio de actividades.

3. Hay aceptación general de trabajar en educación para la salud en forma sistemática, programada y organizada.

5.a) MSP y AID proveen los recursos correspondientes en fechas oportunas.

5.b) Equipos y recursos son utilizados con fines propuestos de acuerdo a la programación.

6. Hay aceptación que la evaluación educativa es necesaria.

7. Es posible realizar supervisión coordinada o en equipo.

d

1. ESTUDIAR NECESIDADES
  - a) Constituir comisión de trabajo
  - b) Definir modelo de análisis
  - c) Desarrollar modelo
  - d) Elaborar informe para programa con prioridades según política de salud.
2. ACTUALIZAR DES
  - a) Constituir equipo educadores
  - b) Revisar estructura y funciones DES
  - c) Hacer ajustes
  - d) Redactar informe consolidado
  - e) Divulgar al personal de salud
3. FORMULAR PLAN
  - a) Constituir equipo planificador
  - b) Definir método de planificar
  - c) Elaborar primer borrador
  - d) Discutir con jefes de programas y técnicos y aprobar
  - e) Definir fuentes financiamiento y aprobar
  - f) Elaborar documento final del plan con alternativas
  - g) Elaborar manual de procedimientos.
4. ACTUALIZAR EDUCADORES Y PERSONAL DE SALUD
  - a) Formular Programa del Taller
  - b) Formular Programa de Capacitación para otro personal
  - c) Desarrollar capacitación
  - d) Evaluar y elaborar informe
5. IMPLEMENTAR PLAN
  - a) Proveer equipos y suministros
  - b) Idear y diseñar materiales y programas educativos
  - c) Producir materiales y programas
  - d) Distribuir a unidades operativas y desarrollar actividades educativas
6. SISTEMA DE INFORMACION Y EVALUACION
  - a) Definir criterios de evaluación educativa
  - b) Definir datos necesarios
  - c) Definir instrumentos para registrar datos
  - d) Definir flujo de información
  - e) Elaborar modelo de análisis
  - f) Redactar instrucciones e imprimir papelería
  - g) Divulgar/capacitar para registro de datos
  - h) Implementar sistema
  - i) Elaborar informes periódicos
  - j) Divulgar resultados y hacer ajustes
7. PLAN DE SUPERVISION
  - a) Formular Plan de Supervisión de la DES
  - b) Coordinar Plan

Esfuerzo humano o tiempo/hombre	Suministros	total x ac
---------------------------------	-------------	---------------

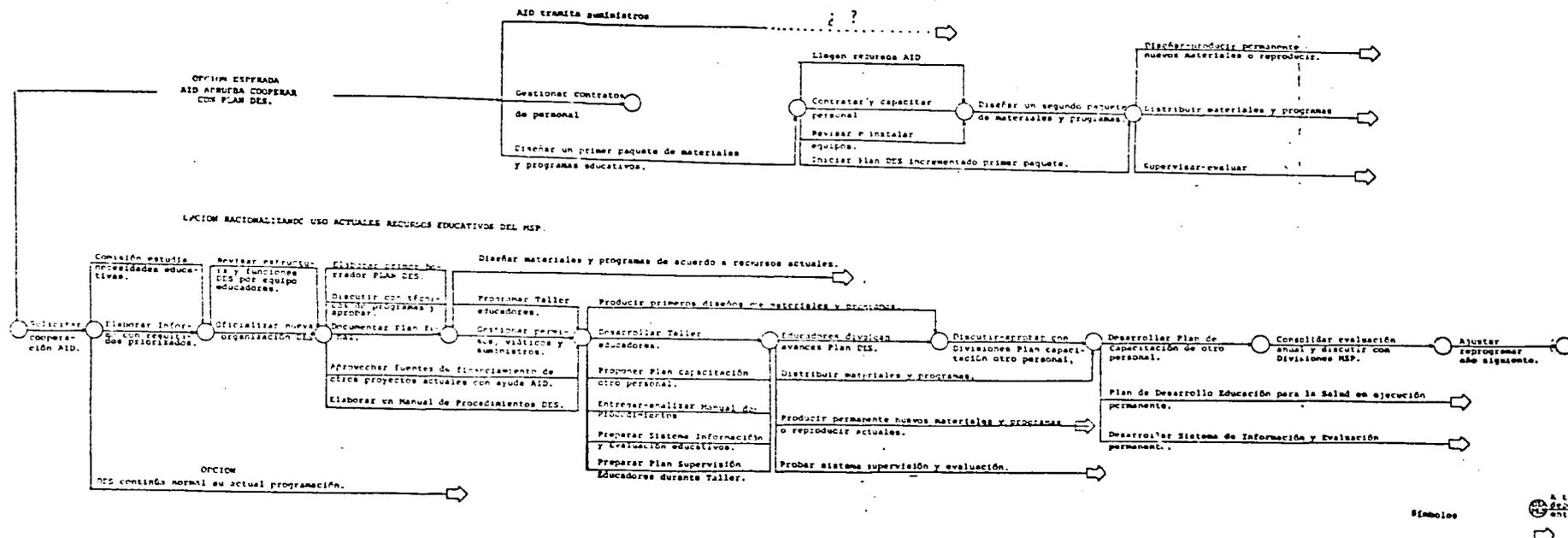
En este espacio podrá colocarse los costos por actividad y total, resumidos.

Gran total

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE EL SALVADOR

PLAN DE DESARROLLO DE EDUCACION PARA LA SALUD  
RED LOGICA DE PROGRAMACION PARA TRES OPCIONES

OCTUBRE 1980



Plan de Producción de Materiales y Programas Educativos en Salud, Bienio 1981 - 1982

Material Educativo o Programa	Programa/Proyecto y Contenido	Características	Cantidades	Costo	Fecha	Observaciones
Folleto: "La alimentación de la embarazada"	Programa de Educación Nutricional y Materno-Infantil. El contenido destaca la importancia de mejorar la alimentación durante el embarazo y señala medidas prácticas en el hogar para estos fines	Folleto Tamaño 1/2 oficina de 10 páginas, con portada a todo color, interior negro, papel bond, ilustrado y con pocas leyendas	20,000	Unidad: \$0.50 Global: \$10,000	30/5/80	Este material está destinado a reforzar la enseñanza a madres que participan en actividades educativas (educación dirigida) por lo tanto debe ser comentado con ellas en grupo o individual. No distribuir en forma indiscriminada.
Cartel. "EVITELE DIARRHEAS A SUS HIJOS, lávese las manos antes de darles de comer"	Programa Infantil. El contenido se refiere a higiene de alimentos como una manera de prevenir las diarreas en los niños.	Cartel tamaño 1/2 pliego, cartulinas duplex, a todo color	1,500	Unidad: \$1.00 Global: \$1,500	15/6/80	Este cartel está destinado a ser colocado en salas de espera de Hospitales, maternidades y Unidades sanitarias. Pegar en alto lejos del alcance de niños
* Con ejemplos hipotéticos						

Material Educativo o Programa	Programa/Proyecto y Contenido	Características	Cantidades	Costo	Fecha	Observaciones
<p>Microprogramas: "Dos minutos con su familia".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La leche de la madre</li> <li>-Como alimentar al niño pequeño</li> <li>-Cuidado con las manos sucias</li> <li>-Pañales y calzones, dos maneras de evitar que el niño disemine diarrea en el hogar</li> <li>-El peligro de un niño deshidratado</li> </ul>	<p>Programa Infantil y de Nutrición. El contenido es breve y está resumido en el título de cada microprograma</p>	<p>"Dos minutos con la familia" son microprogramas que relatan en forma amena y anecdótica situaciones cotidianas relacionadas con la Salud Familiar. Están grabados en series de 5 y arropados en temas afines.</p>	<p>15 cassettes                  2 x región y 7 para Metropolitana.</p>	<p>Unidad: \$2.00                  Global: \$30.00                  mas costos de Transmisión                  \$30,000 x año</p>	<p>15/7/80</p>	<p>Estos microprogramas serán programados a nivel nacional por el MSP y por los educadores en radios locales de acuerdo a instrucciones técnicas de horarios y alternancia en el tiempo</p>
<p>Cuñas: 60 mensajes cortos de 25 segundos cada uno agrupados en temas afines</p>	<p>Programa Infantil, Nutrición, Plan de Tugurios, Centros Rurales de Nutrición. Sus contenidos incitan a variados comportamientos concretos sobre temas de los programas señalados</p>	<p>Cada mensaje ha sido grabado con técnicas publicitarias en series de a 5 con contenidos afines pasando una serie cada mes. Hay 10 cuñas grabadas en cada cassette (5 x cada lado) teniendo 6 cassette la serie completa de 60 cuñas</p>	<p>78 cassettes                  2 juegos x región y 5 por metropolitana</p>	<p>Unidad: \$2.00                  Global: \$156.00                  mas cargas de grabación y transmisión                  \$30.00 x año</p>	<p>Marzo 81 a Febrero 82</p>	<p>Serán programados a nivel nacional por el MSP y por los educadores en radios locales de acuerdo a instrucciones.</p>

Material Educativo o Programa	Programa/Proyecto y Contenido	Características	Cantidades	Costo	Fecha	Observaciones
Obras de Títeres: "Pedrito el Lactante"	Programa Infantil y Nutrición. El contenido destaca los cuidados y hábitos que debe tener una madre con los niños pequeños en cuanto a su alimentación.	Esta obra tiene 4 personajes: la mamá, Pedrito, el papá y la enfermera de la Unidad Sanitaria. Consta de 2 actos con una duración de 20 minutos.	6 Juegos (cassette y 4 muñecos c/u). Una para cada región y 2 para Metropolitana.	Unidad: \$320.00 cada juego Global: \$1920	30/6/80	Esta obra puede presentarse en escuelas o en Unidades Sanitarias con adultos. El instructivo contiene una serie de preguntas para motivar discusión después de la obra.
Obra de Títeres: "La princesa de las pupusas" **	Programa Infantil y de Nutrición. El contenido se refiere como metáfora a una princesa que ningún príncipe la quería como esposa porque se enfermaban de diarrea. La reina descubrió que era por falta de cuidados higiénicos al preparar pupusas. Tiene un final feliz	Esta obra tiene 4 personajes: la princesa, la reina y 2 príncipes. Consta de 2 actos con 18 minutos de duración	6 juegos, una para cada Región y 2 para Metropolitana	Unidad: \$320.00 Global: \$1920	15/7/80	Esta obra puede presentarse tanto en escuelas como con madres en Unidades Sanitarias. Se recomienda que los maestros den tareas a los alumnos con temas de composición literaria o dibujos.

\*\* Comida folklórica de El Salvador.

\* Eje

ANEXO

SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO  
PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS  
DE EDUCACION PARA LA SALUD

UNIDAD SOLICITANTE: . . . . .	DIVISION DE EDUCACION PARA LA SALUD
ORGANISMO AL QUE SE SOLICITA. . . . .	AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (A.I.D.)
MONTO SOLICITADO. . . . .	¢ 949,550.00 (NO INCLUYE IMPLEMENTACION DE EXPOSICIONES DE SALUD)

I. INTRODUCCION

La División de Educación para la Salud es una Unidad Técnico-Asesora de la Dirección General de Salud. Sus funciones son mixtas: Normativo-Ejecutivas. Para ello, mantiene intensa coordinación con los diversos programas del Ministerio de Salud y con los Servicios Operativos. Por lo tanto, presta su apoyo a todas las Divisiones y Regiones de Salud. Si bien su función es básicamente educativa no desestima el aspecto informativo o divulgativo que contribuye a dar a conocer los diversos programas del Ministerio.

II. OBJETIVO DE LA DIVISION.

El objetivo principal de la División de Educación para la Salud es el siguiente: Prestar apoyo técnico y de implementación a los programas que ejecuta el Ministerio de Salud.

### III. FINALIDAD DEL FINANCIAMIENTO

El financiamiento que se solicita tiene la finalidad siguiente: Ampliar el apoyo que la División de Educación para la Salud da a los diferentes programas que ejecuta este Ministerio, mediante proyectos nuevos y el refuerzo de los ya existentes.

### IV. DETALLE DE PROYECTOS

Los proyectos que se implementarán con el financiamiento solicitado son los siguientes:

- PRESENTACIONES ARTISTICAS.
- PRODUCCION DE MATERIALES FOTOGRAFICOS Y PROYECTABLES.
- EXPOSICIONES DE SALUD.
- GRABACIONES MAGNETOPONICAS.
- DIVULGACION MASIVA MEDIANTE UNIDADES MOVILES DE SONIDO.
- IMPRESION DE MATERIALES DIVULGATIVOS Y DIDACTICOS.

En el presente documento, a efectos de financiamientos, los tres primeros proyectos son NUEVOS. Los otros tres se están desarrollando actualmente, pero con recursos ínfimos.

A continuación se presenta el detalle de cada proyecto.

#### A. NUEVOS PROYECTOS

##### A.1 Nombre del Proyecto:

"PRESENTACIONES ARTISTICAS"

A.1.1. Objetivo

Divulgar de manera amena mensajes educativos que conduzcan a la conservación y mantenimiento de la sa lud de la población.

A.1.2. Descripción

Las presentaciones artísticas consistirán en fun ciones de esparcimiento popular, mediante las cuales se divulgarán mensajes educativos que estén de acuer do con los grandes problemas de salud de la pobla- ción.

Para las presentaciones artísticas se utilizarán dos modalidades.

- \* Teatro de títeres.
- \* Actos de magia

Los recursos necesarios para ambas modalidades es tarán ubicadas en cada una de las secciones de Educa- ción para la Salud Regionales, para que sean éstas las que programen las presentaciones, según los línea mientos que para tal efecto formulará la División de Educación para la Salud.

Cada juego de títeres constará de cinco muñecos; cada juego deberá poseer equipo de sonido para cubrir grupos de población mayores y para que los diálogos se presenten grabados. Estas grabaciones se harán en el estudio de grabaciones que para ese y otros efec- tos también se solicita en el presente documento.

Los diálogos y movimientos de los títeres serán grabados en video tape (equipo del cual dispone la Di- visión de Educación para la Salud), a fin de disponer

de otro recurso más para otras presentaciones.

A.1.3 . Necesidades de Implementación

Para implementar este proyecto se requiere básicamente de lo que mencionan los ANEXOS 1 y 1A.

El costo total del proyecto será de ₡ 216,950. Sin embargo, el costo futuro se reducirá a gastos de mantenimiento, materiales y salarios.

A.2 Nombre del Proyecto:

"PRODUCCION DE MATERIALES FOTOGRAFICOS Y PROYECTABLES"

A.2.1. Objetivos:

Disponer de un nuevo sistema de divulgación.

Producir sistemáticamente materiales fotográficos y proyectables que suplan las necesidades divulgativas de los diferentes programas que ejecuta el Ministerio de Salud, a través de las Direcciones Regionales de Salud.

A.2.2. Descripción.

Mediante esta modalidad se pueden conjugar las ideas que sobre temas de salud están plasmados en otros sistemas de divulgación, los cuales por su propio carácter no ofrecen la posibilidad de cubrir grupos mayores. Por ejemplo, las ideas que sobre lactancia materna estén impresas en carteleros o en un periódico pueden ser trasladados a una serie de diapositivas. Mediante la producción sistemática de fotografías y vistas fijas se pueden montar exposicio

res y se podrían elaborar juegos que cubran las necesidades educativas de los diferentes programas de salud.

A.2.3. Necesidades de Implementación

Para implementar este proyecto se requiere básicamente de lo que menciona el ANEXO 2.

El costo total de implementación será de ₡ 77,460, incluyendo equipo, materiales y salarios. Sin embargo, el costo futuro se reduciría a gastos de materiales, mantenimiento y salarios.

A.3 Nombre del proyecto:

"EXPOSICIONES DE SALUD"

A.3.1. Objetivo:

Extender la cobertura de la acción educativa en salud de manera amena, variada y objetiva.

A.3.2. Descripción

Las exposiciones consistirán en exhibiciones de diversos tópicos de salud, de preferencia durante las fiestas patronales de lugares con mayor concentración poblacional. Además se utilizarán como refuerzo a las actividades educativas de las campañas de salud que desarrollan los establecimientos de salud.

A.3.3. Necesidades de Implementación

Las necesidades de implementación de este proyecto, sólo podrían calcularse cuando basados en ex

periencias similares, se concreten los aspectos que se expondrán y los materiales se utilizarán para su exhibición al público.

B. REFUERZO DE PROYECTOS EXISTENTES

B.1 Nombre del Proyecto:

"GRABACIONES MAGNETOFONICAS"

B.1.1. Objetivos

Apoyar y mejorar la calidad del trabajo que desarrollan los equipos móviles de sonido.

Apoyar el proyecto de producción de fotografías y material proyectable.

Apoyar el proyecto de presentaciones artísticas.

Reducir el costo de las grabaciones magnetofónicas de mensajes de salud.

B.1.2. Descripción

Este proyecto consiste en producir y grabar sistemáticamente mensajes educativos para uso de los 2 equipos móviles de sonido con que actualmente cuenta la División de Educación para la Salud, y a los escasos recursos de esa naturaleza con que cuentan las Direcciones Regionales de Salud. Además, se grabarían los diálogos del teatro de títeres y las narraciones de los juegos de vistas fijas. Este proyecto está en íntima relación con las presentaciones artísticas, el de di-

vulgación por medio de equipos móviles de sonido y el de producción de materiales proyectables. Será pues, la base de todos éstos.

### B.1.3. Necesidades de Implementación

Para implementar este proyecto se requiere básicamente lo que se menciona en el anexo 3.

El costo total de implementación será de ₡73.200.00 incluyendo equipos, materiales y salarios. Sin embargo, el costo futuro se reduciría a gastos de materiales, mantenimiento y salarios.

## B.2 Nombre del Proyecto

"DIVULGACION MASIVA MEDIANTE EQUIPOS MOVILES DE SONIDO"

### B.2.1. Objetivos

Ampliar y mejorar la labor divulgativa que desarrollan las Direcciones Regionales de Salud a través de los establecimientos locales, especialmente en los lugares de mayor concentración poblacional.

### B.2.2. Descripción

Las unidades móviles de sonido se desplazarán simultáneamente a diversos rumbos del país, a fin de divulgar mensajes educativos directamente a la población. Durante la noche proyectarán películas educativas. Esta última actividad se extenderá a

las escuelas rurales que son las más desposeídas de estos recursos para conducir el aprendizaje de los alumnos. Las unidades móviles de sonido tendrán sede en las Direcciones Regionales de Salud y dependerán de las Secciones de Educación para la Salud Regionales.

Los mensajes para uso de las unidades de sonido serán grabados en el estudio que se construya para ese efecto y estarán de acuerdo con los principales problemas de salud y el momento epidemiológico.

#### B.2.3. Necesidades de Implementación

Para implementar este proyecto, se requiere básicamente de lo que menciona el anexo 4.

El costo total de implementación será de ₡188,700, incluyendo vehículos, equipos, películas y salarios. Sin embargo, el costo futuro se reduciría a gastos de mantenimiento y salarios.

### B.3 Nombre del proyecto

"IMPRESIÓN DE MATERIALES DIVULGATIVOS Y DIDÁCTICOS"

#### B.3.1. Objetivo

Sistematizar la producción e impresión de materiales divulgativos de acuerdo con las necesidades mínimas de promoción de los diferentes programas de salud.

#### B.3.2. Descripción

Una imprenta mínima y una existencia básica de ma

teriales de impresión, permitirán que se produzcan materiales gráficos en cantidades aceptables, mediante la adecuada implementación de este proyecto se pretende llevar a la práctica lo siguiente:

\*Impresión del periódico "IMAGEN DE SALUD"

\*Impresión de carteles divulgativos y material didáctico.

El periódico será elaborado de tal manera que represente una buena fuente de información para el personal de Salud y extraministerial que también desarrolla actividades educativas sobre la conservación de la salud.

El periódico presentará abundantes ideas graficadas sobre los diversos tópicos que divulgue.

Cada número del periódico estará dedicado a un tema determinado de salud.

Tanto los carteles como el periódico enfocará temas que tengan relación con los principales problemas de salud, en razón del momento epidemiológico.

Además, se elaborará el material que los Educadores necesitan para sus actividades de adiestramiento, y la papelería que deben manejar los Educadores.

#### Necesidades de Implementación

Para implementar este proyecto se requiere básicamente de lo que menciona el anexo 5.

El costo total de implementación del proyecto es de \$393,000. Sin embargo, el costo futuro se reducirá a gastos de mantenimiento, materiales y salarios.

NECESIDADES DE IMPLEMENTACION DE NUEVOS PROYECTOSPROYECTO: "PRESENTACIONES ARTISTICAS"A) TEATRO DE TITERES

RECURSOS MATERIALES	(1) COSTOS	RECURSOS HUMANOS	SALARIO MENSUAL	OBSERVACIONES
30 muñecos. 6 escenarios. 6 equipos de sonido. (2 parlantes) (1 grabadora) (1 amplificador) (1 micrófono)	¢ 4.500 ¢ 2.000 ¢ 8.000	30 títeres.	¢450. c/u	- Cada juego de títeres constará de 5 muñecos. - Se distribuirá un juego de títeres por cada Dirección Regional de Salud. - Los equipos de sonido deberán ser aptos para corriente alterna y directa.
	¢14.500		¢162.000 <sup>2</sup>	
TOTAL DE COSTO RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS ¢ 176,500.00				

1) Contempla el costo del número total de unidades solicitadas de cada especie.

2) Es el resultado de multiplicar, el salario mensual de 30 personas por los doce meses del año.

B) ACTOS DE MAGIA

RECURSOS MATERIALES	(1) COSTOS	RECURSOS HUMANOS	SALARIO MENSUAL	OBSERVACIONES
5 mesas	¢ 500.00	5 magos	¢600 c/u	Los varios incluyen gastos para objetos que se harán aparecer en los "actos de magia y otros elementos que completen los implementos de estas presentaciones.
5 sombreros	¢ 200.00			
5 trajes	¢ 600.00			
5 manteles	¢ 150.00			
varios.	¢3.000.00			
	¢4.450		<sup>3</sup> ¢36.000	
TOTAL COSTO DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS ¢ 40,450.00				
COSTO DEL PROYECTO: ¢216.950.00				

3) Es el resultado de multiplicar el salario mensual de cinco personas por los doce meses del año.

PROYECTO: "PRODUCCION DE MATERIALES FOTOGRAFICOS  
Y PROYECTABLES

RECURSOS MATERIALES	(1) COSTOS	RECURSOS HUMANOS	SALARIO MENSUAL	OBSERVACIONES
- Construcción de un laboratorio fotográfico.	¢ 2,500	1 Técnico en manejo de equipo fotográfico y revelador de material.	¢700.00	- La construcción del laboratorio fotográfico está previsto hacerse en un local del Ministerio de Salud, por lo tanto se podría delimitar con madera.
- Equipo de laboratorio fotográfico a color.	40,000			
- Aire acondicionado.	3,000	1 Auxiliar ?	¢500.00	- El laborat. fotográfico está previsto para desarrollar trabajos a color.
- Muebles (mesas etc.)	3,000			
- Químicos	4,000			
- Utensilios	500			
- Material fotográfico.	10,000			
	¢63,000		¢14,400 <sup>2</sup>	
TOTAL COSTO DE RECURSOS, MATERIAL Y HUMANOS: ¢ 77.400				
COSTO DEL PROYECTO				¢ 77.400

1) Contempla el costo total del número de unidades solicitadas en cada especie.

2) Es el resultado de multiplicar el salario mensual del personal por los doce meses del año.

PROYECTO: "EXPOSICIONES DE SALUD"

Las necesidades de implementación de este proyecto, sólo podrían calcularse cuando, basados en experiencias similares, se concreten los aspectos que se expondrán y los materiales que se utilizarán para su exhibición al público.

NECESIDADES DE IMPLEMENTACION  
PARA EL REFUERZO DE PROYECTOS EXISTENTES

PROYECTO: "GRABACIONES MAGNETOFONICAS"

RECURSOS MATERIALES	(1) COSTO	RECURSOS HUMANOS.	SALARIO MENSUAL	OBSERVACIONES
- Construcción de estudio.	4.000	1 Locutor	1.800	- La consola de sonido deberá tener capacidad para 2 micrófonos, 2 tornamesas, 2 grabadoras, el aparato reverberador (expander) y una cartuchera; y para las 2 bocinas para "monitores" en la cabina de operación y en la de locución.  - El rack tiene la función de hacer que todos los aparatos estén conectados entre sí, especialmente a las grabadoras.
- Aire acondicionado.	3.000	1 Operador	800	
- 1 consola de sonido.	8.000	1 Técnico en electrónica.	1.000	
- 1 rack	300			
- 1 reverberador (expander)	600			
- 2 tornamesas	4.000			
- 2 parlantes	800			
- 1 decks	1.000			
- 1 grabadora de cassette.	2.000			
- Cartuchera (grabadora reproductora)	2.000			
- Discos, para efecto de sonido	300			
- Cintas y cassettes	2.000			
- Varios (respuestos discos).	2.000			
	30.000		43,200 <sup>2</sup>	
TOTAL DE COSTOS DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS				73,200
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				73,200

1) Contempla el costo total del número de unidades solicitadas de cada especie.

2) Es el resultado multiplicado de los salarios mensuales del personal por doce meses del año.

NECESIDADES DE IMPLEMENTACIONPROYECTO: "DIVULGACION MEDIANTE UNIDADES MOVILES DE SONIDO"

RECURSOS MATERIALES *	(1) COSTOS	RECURSOS HUMANOS	SALARIO MENSUAL	OBSERVACIONES	
- 6 Vehículos de do ble transmisión	¢108,000			Hay vehículos que ya vienen dotados de todo lo indicado en el rubro recursos materiales y que además traen otros recursos propios del trabajo de estos vehículos.  En este caso, el costo de los vehículos se modificaría.	
- 6 Amplificadores	3,600	6 motoristas operadores de equipos	¢550 c/u (2,750 mensual).		
- 6 Micrófonos	900				
-12 Parlantes de in temperie.	4,800				
- 6 Grabadoras de cassettes.	3,600				
- 6 Plantas eléc- tricas.	12,000				
-60 Películas	18,000				
- 6 mesas de proyec ción.	1,200				
- 6 Pantallas.	3,600				
	115,700				
TOTAL DE COSTOS DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS				¢ 188,700	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			¢ 188,700		

\* Se da por entendido que el gasto de combustible sería absorbido por el Ministerio de Salud.

- 1) Contempla el costo total del número de unidades solicitadas de cada especie.
- 2) Es el resultado de multiplicar el salario mensual de 5 motoristas operadores de equipo por los doce meses del año (¢ 550.00 X 5 X 12).

PROYECTO: "IMPRESION DE MATERIALES FOTOGRAFICOS  
Y PROYECTABLES

RECURSOS MATERIALES	(i) COSTOS	RECURSOS HUMANOS	SALARIO MENSUAL.	OBSERVAC.
2 Máquinas offset pe- queñas.	¢ 22,000	1 Impresor (Jefe)	¢ 650	
1 Máquina offset grande con capaci- dad de hasta 3 colores mínimo.	¢100.000	2 Operadores de Máquinas impresoras pequeñas.	¢ 450	
Máquina quemadora	¢ 40.000			
Máquina reveladora	5.000	1 Operador de máquina grande.	¢ 525	
Composer electron	9.600*			
Guillotina eléctri- ca.	5.000	1 Fotomecánico	¢ 650	
Tintas	10.000			
Papel	40.000	1 Levantador (composi- tor).	¢ 500	
Engrapadora	2.500			
Cámara fotográfica	100.000	1 Encuadernador (y cortador)	¢ 500	
Varios	10.000	1 Ordenanza	¢ 375.	
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>¢344.100</b>		<b>¢49.200<sup>2</sup></b>	
<b>COSTO TOTAL DE RECURSOS, MATERIALES Y HUMANOS</b>			<b>¢393.300</b>	
<b>COSTO TOTAL ANUAL DEL PROYECTO</b>			<b>¢393.300</b>	

1) Considerar el costo del número de unidades solicitadas de cada especie.

2) Es el resultado de multiplicar el salario mensual de cada empleado por doce meses del año.

\* Este costo se refiere al arrendamiento anual del composer electrónico. (El precio es de ¢ 24,600).

## SUGERENCIAS

### UN SISTEMA DE EDUCACION RADIOFONICA PARA LA SALUD EN EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE EL SALVADOR

1 Uno de los elementos constituyentes de este Sistema puede ser el de Escuelas Radiofónicas el que, a nivel de campo, puede ser coordinado por los Ayudantes Rurales de Salud, Auxiliares de Enfermería de Puestos Rurales de Salud, Por personal de salud de los Puestos Comunitarios de Salud del Plan de Tugurios de El Salvador, por Voluntarios de Malaria, etc. Es decir hay una capacidad potencial de miles de personas ya adiestradas en salud que, con una radiograbadora y otros elementos visuales pueden desarrollar actividades educativas para variados grupos tales como: embarazadas, madres de lactantes, madres de niños desnutridos, dirigentes comunitarios, etc. En los mismos Puestos y Centros de Salud podrán desarrollarse actividades similares.

La educación radiofónica puede ser utilizada en el Plan Nacional de Adiestramiento a Parteras Empíricas, e incluso a nivel de aldeas y barrios marginales llevar la educación para la salud a los escolares.

Otro de los elementos del Sistema lo constituyen los programas de divulgación por radioemisoras, mensajes cortos radiales, entrevistas, etc. todo lo cual estaría en capacidad de producir el Estudio de Grabación y Sonido, apoyando de esta manera a las actividades de todos los programas de salud.

Es conveniente destacar que las Escuelas Radiofónicas pueden alcanzar altas coberturas de población, pero además se establece una relación interpersonal entre el servicio de salud y los educandos. Es más sencillo evaluar el impacto educativo dado que se promueven comportamientos específicos en salud (vacunar niños, controlar en los centros de salud, referir personas, etc.) y se tienen un mejor control de la participación comunitaria. Por otra parte, los mensajes " envasados " en cassettes solo uniformarán contenidos y motivarán, pero lo más importante es que serán el inicio de otras actividades tales como: discusiones de grupo, dramatizaciones, análisis de casos, demostraciones y otros.

Finalmente, entre otras ventajas, este Sistema motiva altamente al propio personal de salud que lo maneja.

Dado que requerirá abundante material impreso educativo de refuerzo será importante la coordinación de ambas unidades, es decir Grabación y Taller de Impresiones, dentro de la propia División de Educación para la Salud.

## ANEXO Nº 1

ESTUDIO DE GRABACION Y SONIDO

Equipos o materiales	costo estimado unidad (en US\$)	cantidad	total
Consola de sonido, profesional para 8 canales	3.000	1	3.000
Tornamesa, con brazos	800	2	1.600
Cartuchera play back rec.	700	1	700
Cartuchera play back	700	1	700
Parlante	160	2	320
Equipo copiadora-grabadora de cassettes, simultánea y de alta velocidad	6.000	1	6.000
Grabadora de cinta magnetofónica (carretes) profesional	1.000	2	2.000
Tape desk	1.250	1	1.250
Grabadora de cassettes	160	1	160
Rack	600	1	600
Micrófono omnidireccional	400	1	400
Equipo aire acondicionado	1.000	2	2.000
Construcción de estudio	1.400	1	1.400
Cassettes de 60' (30+30)	1,50	2000	3.000
Cassettes de 30' (15+15)	1.00	400	400
Cinta magnetofónica de 1800 pies	6,00	100	600
Disco lon-play con efectos de sonido	10,00	10	100
Radiograbadora para campo	60,00	120	7.200
		Total estimado	\$ 31.430

## ANEXO n°2

REFUERZO DEL TALLER DE IMPRESIONES (IMPRESA)

Equipos 1	Costo estimado unidad(en US\$)	Cantidad	Total
Máquina impresora offset tipo ATF-Davidson, modelo 701 o AB DICK 385 *	15.000	1	15.000
Composer electrónica tipo IBM	5.000	1	5.000
Quemadora de planchas tipo NUARC N-1000	1.800	1	1.800
Guillotina tipo Challen- ger 305 MC	8.000	1	8.000
Máquina dobladora de panfletos	1.300	1	1.300
Cámara fotográfica tipo Rollei-flex de cajón para 35mm y 9x6	900	1	900
		Total estimado	32.000

\* Ambas marcas tienen oficinas de mantenimiento y repuestos en El Salvador

7. Personas con quienes se sostuvo entrevistas o reuniones.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.

Dr.. José Arturo Coto, Director General de Salud

Dra. Vilma de Aparicio, Director de Planificación

Dr. Carlos Díaz del Pinal, Director de Servicios Normativos del MSP

Dr. José Mario Díaz Nuila, Jefe de Educación para la Salud

Dr. José Paúl Morán T., Director, División Materno Infantil, Nutrición y P.F.

Sra. Ana Vilma de Cabrera, Educador Supervisor

Grupo Educadores en Salud Regionales

Personal técnico de dibujo e impresiones

MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL

Dr. Juan Alwood Paredes, Coordinador Ejecutivo del Proyecto de Mejoramiento Nutricional.

Ing. Angel Calderón, Asistente Técnico

AGENCIA INTERNACIONAL DE DESARROLLO (AID)

Mr. Jesse Snyder, Director adjunto para servicios técnicos, USAID/El Salvador

Ms. Elena Brineman, Asesora Proyectos de Nutrición

Mrs. Kris Loken, Asistente de Proyectos

Sra. Yolanda de Herrera, Asistente Técnico.